

ACTA Nº 9 DE 2021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 27 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y nueve minutos del día 27 de mayo de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

NO ASISTE: Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe de Servicio de Bienes Culturales.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D^a Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.
- D. Emilio Herrera Fiestas, Arquitecto.
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	1/102



También interviene Antonio G. Peral López, Jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.

ASISTEN SIN VOTO:

- D. Luis Alberto Martínez Cañas, en representación de Colegio Oficial de Arquitectos de Granada
- D. Ignacio Arto Torres, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada

SECRETARIO: D. Pedro García de Viedma Palacios, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de mayo de dos mil veintiuno, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: **BC.01.338/21** Solicitud de autorización para obras de emergencia en el Baluarte de Torres Bermejas, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la solicitud de autorización para obras de emergencia en el Baluarte de Torres Bermejas recibida con fecha 24/05/2021.

3º.- Expediente: **BC.03.091/21** Proyecto de intervención arqueológica de urgencia mediante control de movimientos de tierra y análisis de estructuras emergentes en las obras de emergencia para la contención y reparación del muro perimetral del Baluarte de Torres Bermejas de La Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: M^a Ángeles Ginés BURGUEÑO.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Código:RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	2/102



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto recibido el 21/05/2021, con los siguientes condicionantes:

- La aparición de registros arqueológicos estructurados será comunicada de forma inmediata a esta Delegación Territorial, quien será la competente para adoptar las medidas correctoras que se estimen oportunas.
- Los materiales que sean recogidos serán depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.
- La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de las obras.

4º.- Expediente: BC.01.008/21 Rehabilitación del antiguo ramal ferroviario de AGRUMISA para uso como vial general de acceso de Minas del Marquesado a la Autovía A-92” en los términos municipales de La Calahorra, Aldeire y Alquife.

Promotor: Minas de Alquife S.L.U.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3. Dña Concepción llama la atención sobre la necesidad de esperar hasta que se apruebe el Plan Especial, el Sr. Delegado entiende que debemos ceñirnos a la afección patrimonial sobre el Castillo de La Calahorra y valorar asimismo la importancia del proyecto para la zona, Dña María entiende que tiene que aprobarse el Plan de protección del BIC. Se retira D. Ignacio de la sesión. D. Francisco insiste en que el pronunciamiento debe limitarse a lo relativo a la afección al Castillo; a continuación Dña Concepción plantea dudas sobre la legalidad del desmantelamiento de las vías férreas, y solicita conocer los antecedentes de tramitación en la Delegación de Cultura del proyecto o proyectos relacionados con la recuperación de las Minas de Alquife y la necesidad de integrar en la valoración de la comisión las dos afecciones patrimoniales que confluyen en la zona, el BIC Minas de Alquife y el Castillo de La Calahorra, D. Ricardo insiste en que el debate no puede centrarse sólo en la afección al Castillo, que hay que valorar la afección a las Minas y que no puede obviarse el asunto del desmantelamiento de las vías, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por mayoría requerir al promotor la formulación de posibles alternativas a la propuesta planteada, o la justificación de dicha propuesta como la única posible.

Solicita además de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico disponer de los antecedentes administrativos que permitan aclarar la posible ilegalidad de actuaciones que supusieron el desmantelamiento de las vías férreas.

5º.- Expediente: BC.01.712/18 Proyecto Básico de 11 viviendas en la calle Tesorillo, Almuñécar.

Promotores: Dª Mª Luisa Dávila Ponce de León y otros.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, se produce un debate sobre el choque entre los derechos urbanísticos y los patrimoniales, D. Francisco incide en que hay que valorar que es un proyecto en el que ni siquiera se agota la

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	3/102



edificabilidad, el Sr. Delegado hace constar que fueron unos derechos adquiridos urbanísticamente que suponían esa edificabilidad, D. Luciano entiende que son factibles otras opciones de menor impacto. Adoptan los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por mayoría informar desfavorablemente, ratificando la decisión tomada en sesión de 23/02/2021, sin abordar otros derechos que no sean los estrictamente patrimoniales, y en los términos del informe adjunto.

6º.- Expediente: BC.01.216/19 Anteproyecto de rehabilitación de una vivienda tradicional para adecuar a hotel "Dar al-Ma hotel", calle Caniles nº 10, Baza.

Promotor: D. José Francisco Martínez Morenate.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la nueva propuesta aportada el 23/03/2021, estando no obstante pendiente y condicionado a la presentación del documento que a nivel de ejecución verifique, en todos sus aspectos no contenidos en lo que ahora se valora, que se atiene a la normativa vigente de aplicación para estos elementos catalogados.

Las afecciones arqueológicas estarán condicionadas por el alcance de la actuación que se defina finalmente en la documentación complementaria que se aporte para su informe y resolución.

7º.- Expediente: BC.01.505/19 Memoria técnica valorada para adecuación y reforma (rehabilitación) – legalización de las obras realizadas en la vivienda sita en la Plaza de la Merced nº 2, Granada.

Promotor: D. Mark Kharpoutly Tomass, en representación de D^a Luisa María Caballero Vicente.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

8º.- Expediente: BC.01.711/19 Anteproyecto de sustitución de edificación en la Carrera de Palacio nº 21, Baza.

Promotor: D. José Antonio Valero Rodríguez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	4/102



9º.- Expediente: BC.01.847/19 Proyecto básico de vivienda unifamiliar sita en Cuesta Berrocal nº 7, Granada.

Promotores: D. Francisco Javier y D. Álvaro L. Castellano Pulido.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta recibida el 13/04/2021, condicionada a la aportación a nivel de ejecución de la propuesta definitiva, que revise la cota del suelo, y que deberá ajustarse a lo especificado desde el punto de vista arqueológico.

Se retira D. Luis Alberto Martínez Cañas.

10º.- Expediente: BC.01.204/20 Proyecto básico para construcción de una Residencia de Estudiantes en calle Hornillo de Cartuja nº 10, Granada.

Promotor: IBER OLIVA SERVICIOS, S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

11º.- Expediente: BC.01.565/20 Proyecto de reparcelación, agregación de parcelas y propuesta de edificación en la calle Cruz nº 20 y 24, Granada

Promotor: D. Jorge Jerez Rodríguez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

12º.- Expediente: BC.01.661/20 Reformado de proyecto de ejecución de edificio de 3 viviendas a vivienda unifamiliar y taller artesanal de uso privado en la calle Horno de la Merced nº 5, Granada.

Promotora: Dª Lucía Molina Pardo.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	5/102



13°.- Expediente: **BC.01.095/21** Segregación de fincas situadas en la calle Mecila nº 1 y nº 4, Bubión.
Promotor: D. Francisco Guillermo Salmerón Giménez.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación recibida con fecha 14/04/2021.

14°.- Expediente: **BC.01.110/21** Proyecto de Ejecución de demolición de vivienda sita en la Ronda de Belén nº 26, Santa Fe.
Promotora: Dª Mª del Pilar Casares Moraga.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

15°.- Expediente: **BC.01.169/21** Proyecto básico y ejecución para la mejora de las dependencias e instalaciones de "Administración y Despachos" en la Facultad de Ciencias de la Educación", calle Profesor Vicente Callao nº 40, Granada.
Promotor: Universidad de Granada.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda dejarlo sobre la mesa.

16°.- Expediente: **BC.01.062/21** Memoria técnica descriptiva para la demolición y desescombro de piso sito en la Gran Vía de Colón nº 11, 3º, Granada.
Promotor: Comunidad de Propietarios de Gran Vía de Colón nº 11.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda requerir documentación en los términos del informe adjunto.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	6/102



17º.- Expediente: **BC.01.269/21** Proyecto mejora de las infraestructuras de abastecimiento en la calle Rector López Argüeta, Granada.

Promotor: D. Alejandro Muñoz Ubiña , en representación de EMASAGRA.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de mejora de infraestructuras de abastecimiento en la calle Rector López Argüeta recibido el 18 de abril de 2021.

18º.- Expediente: **BC.01.229/21** Solicitud autorización para obras de reforma cocina y baño en la vivienda sita en la calle Cárcel Alta nº 9, Granada.

Promotora: Dª Mª Carmen Espinar Moreno.

Ponente: Emilio Herrera Fiestas.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación propuesta con fecha de 9 de abril de 2021, condicionado a que, en el caso de producirse la sustitución de la carpintería exterior, se deberá presentar en esta Delegación, con carácter previo a la actuación, documentación descriptiva y gráfica de las nuevas carpinterías propuestas, que en todo caso deberán ser acordes con las determinaciones establecidas en el PEPRI Albayzín.

19º.- Expediente: **BC.01.260/21** Memoria técnica para reforma integral interior de la vivienda sita en la Carrera de la Virgen nº 21, 4ª planta, puerta 1, Granada.

Promotora: Dª Margarita Robles Velasco.

Ponente: Emilio Herrera Fiestas.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación propuesta con fecha de 20 de abril de 2021, condicionado a que la carpintería exterior a colocar en el patio de luces del edificio, deberá ajustarse al tipo, material y acabado predominantes en el resto de las ventanas existentes en dicho patio.

20º.- Expediente: **BC.01.142/21** Solicitud de autorización para talado de árboles, vallado, nivelación de terreno y acceso a vía pública mediante cancela en el Carril de los Coches s/n, Sacromonte, Granada.

Promotor: D. Manuel Vílchez García.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	7/102



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 5 de marzo de 2021 y a la complementaria con fecha de 28 de abril de 2021, condicionada a:

- La elevación del muro perimetral de ribera implica su configuración como fábrica ciega enfoscada, blanqueada y con terminación de albardilla cerámica.
- La cancela deberá ser de hierro forjado en tono negro o metálica con revestimiento de madera.

21º.- Expediente: BC.01.164/21 Solicitud de autorización para legalización de chimenea de calefacción en la vivienda sita en la calle Espaldas de San Nicolás nº 11, Granada.

Promotor: D. Maurice Brink.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

22º.- Expediente: BC.01.270/21 Memoria descriptiva y justificativa para instalación fotovoltaica en la cubierta del edificio Cervantes, Plaza del Campillo nº 5, Granada.

Promotor: Turning Tables S.L.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

23º.- Expediente: BC.01.271/21 Reparación de tubería interior con sustitución de solería en la vivienda sita en la calle Largacha nº 4, escalera E, puerta 1, Guadix.

Promotora: D^a Sonia Sánchez Navarro.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 22 de abril de 2021.

24º.- Expediente: BC.01.BC.01.272/21 Obras para reparación de humedades en terraza de la vivienda sita en el Carril de los Coches nº4, Sacromonte, Granada.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	29/06/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	8/102



Promotor: D. José García Ruiz.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 26 de abril de 2021.

25º.- Expediente: BC.01.275/21 Solicitud de autorización para renovación de la red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de la calle Molino y Camino de las Ventajas, Albuñuelas.

Promotor: Ayuntamiento de Albuñuelas.

Ponentes: Carmen Blanca Gallego / M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 26 de abril de 2021, condicionada a la realización de una intervención arqueológica de carácter preventivo mediante control de movimientos de tierras que documente la apertura de zanja y que permita adoptar nuevas determinaciones en caso de impacto con el Patrimonio Arqueológico. Para ello deberá presentarse proyecto suscrito por técnico competente y obtener su autorización de manera previa al inicio de las obras.

26º.- Expediente: BC.01.286/21 Solicitud de autorización para reforma y consolidación de línea eléctrica en los Parajes Entrevías, Cotos y La Canal, La Calahorra.

Promotor: E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

27º.- Expediente: BC.01.306/21 Memoria descriptiva para reforma de local comercial para restaurante en la Plaza Cauchiles nº 4, Granada.

Promotor: Gastrocauchiles S.L.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 3

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	9/102



de mayo de 2021, con los siguientes condicionantes:

- El zócalo de planta baja será de piedra de Sierra Elvira.
- No se aumentará la altura de los tres huecos de fachada a Plaza de Cauchiles.

- El aumento de altura del hueco de fachada a C/Mesones coincidirá con la *altura actual* del resto de los huecos de planta baja.

28°.- Expediente: **BC.01.309/21** Solicitud autorización para obras interiores en vivienda situada en Alcázar del Genil, Bloque 2, Edificio Zoraida, 4º F, Granada.

Promotor: D. Amador Sánchez Gómez.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 4 de mayo de 2021.

29°.- Expediente: **BC.01.311/21** Solicitud de autorización para colocación de placas solares en vivienda sita en el Callejón de Fajalauza nº 5, Granada.

Promotor: D. Vicente Quesada Nieto.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

30°.- Expediente: **BC.01.563/20** Proyecto Básico y de Ejecución de la Restauración del Baño Árabe de Churriana de la Vega, Camino del Baño nº 11, Churriana de la Vega.

Promotores: Ayuntamiento de Churriana de la Vega / UTE Baños Árabes de Churriana.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto Básico y de Ejecución de la Restauración del Baño Árabe de Churriana de la Vega, con los siguientes condicionantes:

- El seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Mantener un área de reserva arqueológica en el inmueble y no desproverlo de los depósitos alcanzados a lo largo del tiempo.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	10/102



- Se deberá respetar la tradición constructiva del inmueble en la restauración, utilizando materiales compatibles. En su elección se seguirán criterios de reversibilidad, debiendo ofrecer comportamientos y resultados suficientemente contrastados.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:21 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	29/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw701PFIRMAZt/PKD98AsUwDh+B	PÁGINA	11/102